



## HOJA DE VIDA

### Mg. JAVIER ARÉVALO VELA

**Resumen:** Nacido el 29 de julio de 1961 en el distrito de Bellavista – Callao, identificado con Documento Nacional de Identidad N.º 25401704, Registro Único de Contribuyente (RUC) N.º 10254017049, Registrado en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (OSCE).

Ex Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima, nombrado mediante Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N.º 002-96-CNM, del 11 de Enero de 1996, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 14 de Enero de 1996. Ratificado mediante Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N.º 384-2011-PCNM, del 15 de julio de 2011.

Juez Supremo de la Corte Suprema de Justicia de la República, nombrado mediante Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N.º 361-2011-CNM, del 14 de octubre del 2011. Ha sido miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, designado mediante Resolución Administrativa de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República N.º 35-2019-SP-CS-PJ, presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (ETIINLPT) y del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Poder Judicial por el período 2019 – 2021. Actualmente, se desempeña como presidente de la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, designado por Resolución Administrativa N.º 000389- 2021-P-PJ.

#### I. ESTUDIOS SUPERIORES

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (1979- 1985)

## **II. ESTUDIOS DE POST-GRADO**

- Magíster en Derecho: Mención en Ciencias Penales en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; grado optado con la Tesis: **“Criminalización de las Relaciones Laborales en el Perú”**.
- Egresado del Doctorado en Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

## **III. ESTUDIOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

1. Programa de Especialización en Derecho Laboral en Gestión Pública y Empresarial, Universidad Ricardo Palma, del 27 de marzo al 05 de junio de 2021.
2. Curso virtual de capacitación “Formación para formadores” organizado por la Universidad Católica del Perú, del 21 de setiembre al 19 de octubre de 2020.
3. Curso virtual “Desafíos del Derecho Laboral frente a la crisis: el impacto del Covid – 19 en la relación laboral”, organizado por la Universidad Católica del Perú del 30 de julio al 22 de setiembre de 2020.
4. Curso Taller en Planificación Estratégica para la Modernización del Estado en Centrum PUCP de la Universidad Pontificia Católica del Perú del 26 al 30 de noviembre de 2018.
5. Curso de Especialización en Alta Dirección y Gestión Pública en Centrum PUCP de la Pontificia Universidad Católica del Perú del 11 al 15 de junio de 2018.
6. Curso Teoría del Proceso, Principios y Razonamiento Probatorio, Universitat de Girona, España, Enero 2017.
7. Curso Derecho Laboral en Latinoamérica y España: Protección del Trabajador y Responsabilidad Empresarial, realizado en el Centro de Formación de la Cooperación Española en la Antigua Guatemala del 27 de junio al 1 de julio de 2016
8. Curso de Especialización en Argumentación Jurídica e Interpretación de la Constitución y la Ley: Derechos Fundamentales y Recurso de Casación- Universidad Carlos III de Madrid, Julio de 2016
9. Curso Mejora del Servicio de Administración de Justicia, KOICA- Corea Mayo 2015.

10. Curso de Especialización en Derecho Constitucional y Gobierno y Gestión Judicial, Universidad Carlos III de Madrid- España, Marzo 2015
11. Curso Primer Programa de Acreditación de Docentes de la Academia de la Magistratura (PAD-AMAG). Enseñanza del Derecho y Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante de España del 2 de noviembre de 2011 al 6 de mayo de 2012.
12. Programa de Especialización con mención en: “Diplomado Especializado en Gestión Pública”, organizado por el Colegio de Abogados de Lima del 27 de febrero a 15 de mayo 2010.
13. Curso Temas de Derecho Procesal del Trabajo organizado por la Dirección Académica – Programa de Actualización y Perfeccionamiento de la Academia de la Magistratura, Julio a Setiembre 2004.
14. Curso Capacitación para Magistrados en Materia de Derecho Laboral organizado por el Departamento Académico de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, enero 2002.
15. Curso de Formación Judicial Especializada: **Jurisdicción Social y Nuevo Derecho Laboral**, dictado en La Coruña dentro del marco del Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, del 12 al 30 de noviembre del 2001.

#### **IV. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

1. Participante en el Programa de Capacitación Docente 2018-2 Sistemas de Evaluación de Competencias y Propuestas de Estándares Mínimos organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres los días 22 y 24 de octubre de 2018.
2. Participante en el seminario “Bases para la Modificación de la Ley Procesal del Trabajo” organizado por la Sociedad Peruana de derecho del Trabajo y la seguridad Social realizado los días 22, 23 y 24 de marzo de 2017.
3. Participante en el X Congreso Nacional de Jueces realizado los días 13, 14 y 15 de julio de 2017 en Tacna-Perú.
4. Participante en el IX Congreso Nacional de Jueces realizado los días 18, 19 y 20 de agosto de 2016 en Chiclayo- Perú.

5. Participante en el VIII Congreso Nacional de Jueces realizado los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2015 en Arequipa-Perú.
6. Participante en la Pasantía Internacional en el Sistema de Justicia de Chile- La experiencia del modelo por audiencias en la justicia laboral, organizado por el Centro de estudios de Justicia de las Américas- CEJA del 28 al 30 de setiembre de 2015.
7. Participante en el VI Congreso Nacional e Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social organizado por la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social los días 8, 9 y 10 de octubre de 2014.
8. Participante en el VII Congreso Nacional de Jueces: Aliados por una justicia moderna, organizado por el Poder Judicial los días 3, 4 y 5 julio de 2014.
9. Participante en el IX Congreso Regional Americano de la SIDTSS, organizado por la Sociedad Ecuatoriana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, realizado en Ecuador del 01 al 04 de octubre de 2013.
10. Participante en el seminario internacional “Tendencias Actuales en la Jurisprudencia Europea sobre Responsabilidad Civil Extracontractual” organizado por la Universitat Pompeu Fabra y la Academia de la Magistratura el 13 de noviembre del 2012.
11. Asistente en el “XX Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” organizado por la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en Santiago de Chile, realizado el 25 y 28 de setiembre de 2012.
12. Participante en el seminario internacional “Razonabilidad y Responsabilidad en la Magistratura” organizado por la Academia de la Magistratura el 22 de agosto de 2012.
13. Participante en el seminario internacional “Razonabilidad y Responsabilidad en la Magistratura” organizado por la Academia de la Magistratura el 22 de agosto de 2012.
14. Participante en el seminario internacional “Los Nuevos Oráculos del Derecho: Cultura Legal y Magistratura” organizado por la Academia de la Magistratura el 7 de agosto de 2012.
15. Asistente en la Décimo Primera Sesión de la Cátedra de la Corte Suprema de Justicia de la República organizada por la Corte Suprema de Justicia de la República el 6 de agosto de 2012.

16. Participante en el seminario internacional “La imputación objetiva en el Derecho Penal” organizado por la Academia de la Magistratura el 6 de agosto de 2012.
17. Asistente en la Décima Sesión de la Cátedra de la Corte Suprema de Justicia de la República organizada por la Corte Suprema de Justicia de la República el 26 de julio de 2012.
18. Participante en el conversatorio “El caso concerniente a la delimitación marítima Perú-Chile y sus incidencias en la jurisdicción nacional” organizado por la Academia de la Magistratura el 17 de julio de 2012.
19. Participante en el Pleno Jurisdiccional Supremo Laboral, organizado por la Corte Suprema de Justicia de la República, realizado el 14 de mayo de 2012.
20. Asistente en la Novena Sesión de la Cátedra de la Corte Suprema de Justicia de la República organizada por la Corte Suprema de Justicia de la República el 28 de marzo de 2012.
21. Asistente en el “Curso- Taller Internacional Técnicas Avanzadas de Litigación Oral en el Nuevo Código Procesal Penal” organizado por la Asociación Peruana de Ciencias Jurídicas y Conciliación- APECC los días 5 y 7 de marzo de 2012.
22. Participante en el “V Congreso Nacional de Jueces: Calidad, eficacia y eficiencia en el Servicio de Impartición de Justicia”, organizado por el Poder Judicial del Perú los días 27, 28 y 29 de octubre del 2011.
23. Participante como panelista en el Décimo Tercer Conversatorio Jurídico “Nueva propuesta para el Recurso Casatorio”, organizado por la Comisión Especial de Cultura y Relaciones Internacionales del CNM el día 05 de octubre de 2011.
24. Asistente al I Congreso Nacional Nueva Ley Procesal de Trabajo y Técnicas de Litigación Oral aplicados al Proceso Laboral” organizado por la Asociación Peruana de Ciencias Jurídicas y Conciliación (APECC) los días 24 y 25 de agosto de 2011
25. Asistente al “Taller de Sensibilización en el Nuevo Proceso Laboral”, organizado por la Academia de la Magistratura los días 7, 8, 10 y 11 de marzo de 2011.
26. Participante en el conversatorio “El Tribunal del Servicio Civil: Organización, Funciones y Competencias” organizado por la Presidencia del

Poder Judicial, el Tribunal del Servicio Civil y el Centro de Investigaciones Judiciales el 11 de octubre de 2010.

27. Participante en Conversatorio Interpretación de Tratados Internacionales en Temas de Derecho Humanos e Interacturalidad organizado por la Academia de la Magistratura el 20 de setiembre de 2010.
28. Asistente al “II Seminario Internacional de Derecho Procesal Laboral” organizado por la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y Seguridad Social el 16 de junio de 2010.
29. Asistente al Pleno Jurisdiccional Nacional Civil organizado por el Centro de Investigaciones Judiciales los días 26 y 27 de marzo de 2010.
30. Asistente en el sétimo conversatorio jurídico denominado “La Conformación del CNM y las entidades representativas del sector laboral y empresarial”, organizado por el Consejo Nacional de la Magistratura el día 11 de febrero de 2010.
31. Asistente en la Conferencia “Antecedentes, Necesidades de una Descarga Procesal y Disposiciones Recientes sobre las Notificaciones Electrónicas 2010”, realizado el día 04 de febrero en el Ilustre Colegio de Abogados de Lima.
32. Participante en el Pleno Jurisdiccional Distrital Laboral, organizado por la Corte Superior de Justicia de Lima, los días 14 y 15 de diciembre de 2009.
33. Asistente en el Seminario Nacional sobre la Relación de Trabajo, organizado por la oficina subregional de la OIT y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, los días 23 y 24 de octubre de 2008.
34. Asistente al II Seminario Internacional de Seguridad y Social en el Trabajo, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 27 al 28 de abril de 2005.
35. Participante en el XVII Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, organizado por la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Montevideo – Uruguay, Setiembre 2003.
36. Participante en el seminario taller: “Jurisprudencia Constitucional en Materia Laboral y Previsional” organizado por la Academia de la Magistratura y la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Julio 2003.
37. Participante en el seminario Especializado: “Legislación Laboral, Últimas Modificaciones”, organizado por la Academia de la Magistratura, octubre 2001.

38. Participante en el V Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, organizado por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Setiembre 2001.
39. Participante en el Encuentro Nacional e Internacional del Derecho del Trabajo y Seguridad Social, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Setiembre 2001.
40. Participante en el curso “Fundamentos del Derecho del Trabajo” organizado por la Academia de la Magistratura, Marzo 2001
41. Participante en el curso “Beneficios Sociales” organizado por la Academia de la Magistratura, Junio 2000.

## **V. EXPERIENCIA DOCENTE**

### **DOCENCIA UNIVERSITARIA POST GRADO**

- Docente de la Maestría en Derecho del Trabajo de la Universidad de San Martín de Porres, en los cursos de **Temas de Derecho Laboral** y **Temas de Derecho Procesal del Trabajo**.

## **VI. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

1. Gerente de Recursos Humanos de la Asociación Benéfica Anglo Americana, setiembre 1993 al 20 de enero de 1996.
2. Abogado III de la Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción Social, enero 1993 a marzo 1993.
3. Inspector General del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), agosto 1990 a enero 1992.
4. Gerente (e) de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Atención Primaria y Servicios Básicos de Salud, abril 1990 a julio 1990.
5. Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Legal de la División de Construcción y Conservación de Infraestructura Física del Servicio Nacional de Inversiones del Ministerio de Salud, noviembre 1989 a marzo 1990.

## **VII. LIBROS PUBLICADOS**

1. TRATADO DE DERECHO LABORAL, Editorial Instituto Pacífico, Lima, Febrero 2016.
2. LAS TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL, Jurista Editores, Lima, Año 2015.
3. COMENTARIOS A LA NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO, Editorial Rodhas SAC, Lima 2013.
4. DERECHO DEL TRABAJO INDIVIDUAL, Fondo Editorial de la Fundación Vicente Ugarte del Pino, Lima 2012.
5. COMENTARIOS A LA NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO, LEY N° 29497, Jurista Editores E.I.R.L., Lima 2011.
6. INTRODUCCION AL DERECHO DEL TRABAJO, Editora Jurídica Grijley, Lima 2008.
7. CAUSAS Y EFECTOS DE LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO, en co-autoría con Oxal Ávalos Jara, Lima 2007.
8. DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO, Editora Jurídica Grijley, Lima 2007.
9. DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO, Editora Jurídica Grijley, Lima 2005.
10. DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO, Cultural Cuzco S.A. Editores, Lima 2004.
11. MANUAL DE LEGISLACION LABORAL Tomo II, Cultural Cuzco S.A. Editores, Lima 2004.
12. MANUAL DE LEGISLACION LABORAL, Tomo I, Cultural Cuzco S.A. Editores, Lima 2003.
13. JURISPRUDENCIA LABORAL SELECCIONADA, Cultural Cuzco S.A. Editores, Lima 2002.
14. COMPENDIO DE JURISPRUDENCIA LABORAL, Cultural Cuzco S.A. Editores, Lima 2000.
15. COMENTARIOS A LA LEY PROCESAL DEL TRABAJO, Cultural Cuzco S.A. Editores, Lima 1999.
16. COMENTARIOS A LA LEGISLACIÓN LABORAL TOMO II, Cultural Cuzco S.A. Editores, Lima 1998.
17. COMENTARIOS A LA LEGISLACIÓN LABORAL, Tomo I, Cultural Cuzco S.A. Editores, Lima 1997.
18. REGLAMENTO DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO- Sumillado, Concordado y Comentado, Editora IMC, Lima 1996.



19. CURSO ELEMENTAL DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO, Editora IMC,  
Lima 1995.

### **VIII. ARTÍCULOS DE REVISTA**

Colaborador con diversos artículos en materia laboral en las revistas: **“ACTUALIDAD LABORAL”** (Gaceta Jurídica), **“JUS”**, **“DIALOGO CON LA JURISPRUDENCIA”** (Gaceta Jurídica), **“ACTUALIDAD JURÍDICA”** (Gaceta Jurídica), **“SOLUCIONES LABORALES”** (Gaceta Jurídica), **“LEX”** (Facultad de Derecho de la Universidad Alas Peruanas), **“LABOREM”** (Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social-SPDTSS), **“LAURETANA”** (Colegio de Abogados de Arequipa), **“JUSTICIA Y DEMOCRACIA”** (Academia de la Magistratura- AMAG), **“REVISTA DEL FORO”** (Colegio de Abogados de Lima Sur), **“AD VERBUM”** (Corte Superior de Justicia del Callao), **“TURIS OMNES”** (Corte Superior de Justicia de Arequipa), **“REVISTA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA”** (Corte Superior de Justicia de Sullana), **“REVISTA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL”** (Corte Suprema de Justicia de la República), **“REVISTA DA ASSOCIACAO DO MAGISTRADOS DA JUSTICIA DO TRABALHO DA 15º REGIAO”** (Amatra XV- Brasil).

### **IX. CONDECORACIONES Y DISTINCIONES**

1. Condecoración de la Orden del Trabajo en el Grado de Comendador, que le fuera otorgada por su participación en la redacción de la nueva Ley Procesal del Trabajo, Ley N° 29497 (1 de mayo de 2011).
2. Distinción con el Título Honorífico de Doctor Honoris Causa de la Universidad Privada Antenor Orrego otorgada por el Consejo Directivo de la Universidad Privada Antenor Orrego (2 de octubre de 2015).
3. Reconocimiento con la “Medalla Cívica del Derecho” otorgada por el Colegio de Abogados de Lima (13 de diciembre de 2017)
4. Reconocimiento otorgado por la Universidad Nacional de Cajamarca (1 de setiembre de 2017)
5. Condecoración en el Grado de Gran Jurista “Víctor Manuel Maurtua Uribe” otorgada por el Colegio de Abogados de Ica (28 de marzo de 2014).
6. Profesor Honorario conferido por la Universidad Privada Antenor Orrego, mayo de 2013

7. Condecoración con la Medalla de Derecho otorgada por la Facultad de Derecho de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 20 de setiembre de 2012.
8. Reconocimiento otorgado por la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 16 de agosto de 2012
9. Condecoración “José León Barandiarán” otorgada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (12 de julio de 2012)
10. Reconocimiento otorgado por la Academia de la Magistratura por su aportación intelectual y participación en la presentación del texto “Doctrina y Análisis sobre la Nueva Ley Procesal del Trabajo” (noviembre de 2010)

#### **X. MEMBRESÍAS**

- Miembro Honorario del Colegio de Abogados de Tacna, 17 de febrero de 2018.
- Miembro Honorario del Colegio de Abogados de Loreto, 12 de agosto de 2016.
- Miembro Honorario del Colegio de Abogados de La Libertad, 24 de mayo de 2013.
- Miembro Honorario del Colegio de Abogados de Ica, 22 de julio de 2011.
- Miembro Honorario del Colegio de Abogados del Callao (10 de junio de 2011).
- Miembro de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social-SPDTSS desde el 09 de marzo de 2006.

#### **XI. COMISIONES ESPECIALES**

1. Integrante de la Comisión Consultiva de Asuntos Laborales del Poder Judicial, designado mediante Resolución Administrativa N.º 368-2017-P-PJ del 21 de setiembre de 2017.
2. Representante Titular del Poder Judicial ante el Comité Directivo Nacional para la prevención y Erradicación del Trabajo Infantil- CPETI, designado mediante Resolución Administrativa No. 356-2017-P-PJ del 11 de setiembre de 2017.
3. Representante del Poder Judicial en la 106º y 107º Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Ginebra en junio de 2017 y mayo de 2018, respectivamente.
4. Integrante de la Comisión Técnica para el Análisis y Evaluación de la Ley N° 29497, Nueva Ley Procesal del Trabajo, designado por Resolución Administrativa No. 202- 2017-P-PJ de fecha 2 de mayo de 2017.

5. Integrante de la Comisión Técnica encargada de analizar y revisar la implementación de la Ley N° 29497, Nueva Ley Procesal del Trabajo, así como formular proyectos normativos que sean necesarios para su mejor aplicación en el proceso laboral, designado mediante Resolución Ministerial N° 079-2017-TR y N° 141-2017-TR.
6. Coordinador del Poder Judicial ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, así como ante la Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo para América Latina y el Caribe, designado mediante resolución Administrativa No. 074-2017-P-PJ del 10 de febrero de 2017.

## **XII. COMISIONES DE REFORMAS LEGISLATIVAS**

1. Resolución Ministerial N° 289-2009-TR, de fecha 28 de setiembre del 2009, mediante la cual se reconoce la labor de personas que analizaron y revisaron el anteproyecto del Proyecto de Ley que Aprueba la Nueva Ley Procesal del Trabajo.
2. Resolución Ministerial N° 006-2009-TR, de fecha 12 de enero del 2009, mediante la cual se crea el grupo de trabajo encargado de analizar y revisar el Proyecto de la Nueva Ley Procesal del Trabajo.
3. Resolución Ministerial N° 391-2008-TR, de fecha 11 de diciembre del 2008, mediante la cual se reconoce, agradece y felicita a los miembros del grupo de trabajo encargado de elaborar el anteproyecto de la Nueva Ley Procesal del Trabajo.
4. Resolución Ministerial N° 058-2008-TR, de fecha 20 de febrero del 2008, mediante la cual se designan los miembros del grupo de trabajo encargado de elaborar el Proyecto de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, basado en la oralidad y el uso intensivo de la tecnología.